



Al contestar cite Radicado 20181400068473 Id: 266276
Folios: 5 Fecha: 2018-04-03 02:20:38
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME NUMERO 03 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 397 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES

FECHA DEL INFORME PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	397	FECHA DE FIRMA	26 DE ENERO 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
CDP No.	44518	FECHA CDP	25/01/2018
RP No.	43218	FECHA RP	26/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO - ADICION	103.500.000.00	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26/01/2018
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		

FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	MARZO DE 2018
---------------	--	-------------------------------------	---------------

CONTROL DE LA EJECUCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 2, se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido del 01/03/2018 al 31/03/2018.

1.1 Se convocó a reunión el día 01 de Marzo del año en curso a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera con el objeto de revisar el ESET (Archivo y Correspondencia) con el área técnica y financiera, para que se expusiera por la parte técnica el cambio de modalidad de Licitación Pública a Selección Abreviada de Menor Cuantía y para reiterar las observaciones que no habían sido subsanadas y poder continuar con el trámite contractual respectivo.

1.2 Asesore y proyecte la constancia de ejecutoria del Acto Administrativo, por el cual se Declaró el cierre del Procedimiento Sancionatorio de Incumplimiento de contrato e imposición de la Clausula Penal Pecuniaria adelantado contra el contratista CONSORCIO VSM 2017 bajo el contrato 374 de 2017, la cual quedó debidamente ejecutoriada y publicada el día cinco (05) de Marzo del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 87 numeral 3 del Código Contencioso Administrativo de la Ley 1437 de 2011, luego de haberse surtido el trámite de notificación señalado en el Artículo 67 numeral 2 del CPACA.

1.3 Asistí a la reunión convocada el día catorce (14) de marzo de 2018, por la Vicepresidencia Técnica, para revisar el ESET cuyo objeto es: *“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO AEROGRAVIMÉTRICO Y AEROMAGNÉTICO EN VALLE MEDIO DEL MAGDALENA”*; bajo la Modalidad de Licitación

Pública, en la cual se les reitero las observaciones ya evidenciadas para que fueran subsanadas y poder continuar con el trámite contractual.

Revise y Ajuste el ESET de Archivo y Correspondencia ajustando el ítem de experiencia, acuerdos comerciales y criterios ponderables así mismo los siguientes anexos:

Anexo Técnico

Matriz de Riesgo

Oferta Económica

Análisis del Sector

1.4 Estructure y proyecte los siguientes documentos contractuales objeto de contratación para ser presentados para aprobación ante el Comité de Contratación:

Aviso de Convocatoria

Proyecto de Pliego de Condiciones

Cronograma del proceso.

1.6. Asistí al comité de Contratación realizado el día veintiuno (21) de febrero de 2018, con el objeto de ser aprobado el proceso de Archivo y Correspondencia, en el cual se cambió la Modalidad de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía a Licitación Pública.

1.7. Estructure ESET, Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliegos de Condiciones y cronograma del proceso de Archivo y Correspondencia, bajo la Modalidad de Licitación Pública, el cual fue aprobado el día 22 de marzo de 2018.

- 1.8.El día veintidós (22) de Marzo del año en curso, se reviso y se envió por segunda vez el ESET de Aero-geofísica para que fueran subsanadas las observaciones encontradas para ser presentado ante el Comité de Contratación para su aprobación.
- 1.9.El día veintitrés (23) de Marzo del año en curso, se aprobó por comité virtual el Aviso de Convocatoria y Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Archivo y Correspondencia bajo la Modalidad de Licitación Pública.
- 1.10.Revise y ajuste el Sonde de Mercado del proceso objeto de contratación cuyo objeto es: *“Diseñar y formular la definición del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC de la ANH para el horizonte 2019-2022 que soporte la Arquitectura Empresarial, en el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital.”*; el cual fue enviado mediante correo electrónico con observaciones para que sean subsanadas y proceder a realizar las cotizaciones respectivas.
- 1.11.El día veintiséis (26) de marzo del año se convoco a los proponentes interesados a participar en el Proceso de Licitación Publica cuyo objeto es: *“Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*. El cual quedo debidamente publicado en la Plataforma de SECOP II bajo el numero ANH-LP-001-2018, el cual se encuentra en periodo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor del Contrato (Incluido IVA asumido)	\$103.500.000.00
Valor desembolsado incluido IVA	
No. 1 de desembolso realizado a la fecha	\$ 870.968.00
No. 2 de desembolso realizado a la fecha	\$ 9.000.000.00

Valor mensual incluido IVA	\$ 9.000.000.00
Valor por ejecutar	\$ 84.629.032.00

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

a. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

b. Observaciones

Ninguna

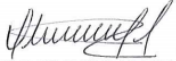
c. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No.397 de 2018, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 440 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MILENA PIMIENTA REDONDO
Experto G3- 05
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora Contrato No. 397 de 2018